



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA CIVIL
SALA TERCERA DE DECISIÓN

Aviso de Sala No. 43 – 25 de octubre de 2023

La Suscrita Magistrada de la Sala de Decisión Civil No. 03, del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. que integra con los Magistrados Dra. MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO y Dr. JOSÉ ALFONSO ISAZA DÁVILA, **AVISA** que el día 26 de octubre de 2023 a las ocho de la mañana y treinta minutos (**08:30 a.m.**) se realizará la sala de manera virtual por medio de la aplicación *Microsoft Teams* y se someterán a discusión y aprobación los siguientes proyectos de decisión:

Asuntos Constitucionales.

	Número	Accionante	Accionado	Observaciones
1	Tutela de Primera Instancia No. 000-2023-02388-00	Zoraya Inés Huertas Valencia	Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá	
2	Tutela de Primera Instancia No. 000-2023-02428-00	Dorfan S.A.S.	Juzgado Cincuenta y Uno Civil del Circuito de Bogotá	
3	Tutela de Primera Instancia No. 000-2023-02436-00	Óscar Mauricio González Salamanca	Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá	

4	Tutela de Primera Instancia No. 000-2023-02460-00	Yamnele Mujica Guzmán	Juzgado Primero Civil del Circuito de Bogotá	
5	Tutela de Segunda Instancia No. 049-2023-00491-01	Aura Yaneth Pinilla Ortiz	Fiscalía General de la Nación	
6	Tutela de Segunda Instancia No. 040-2023-00359-02	David Mauricio Castrillón Kerrigan	Ministerio de Relaciones Exteriores	
7	Tutela de Segunda Instancia No. 026-2023-00298-02	Rosaura Serrano Vargas	Juzgado Veinticuatro de Paz de Bogotá	

Asuntos Civiles.

	Número	Demandante	Demandado	Observaciones
1	Verbal – Sentencia No. 012-2019-00031-02	Juan Carlos Barragán Bechara	Carolina Vaca Mateus	

El presente aviso se fija en la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, entregándole copia del mismo a los Magistrados que integran la Sala de Decisión No. 03, de conformidad con el artículo 4º del Acuerdo No. PCSJA17-10715 del Consejo Superior de la Judicatura, a quienes se remitirán los respectivos proyectos, por medio del correo electrónico de sus despachos y/o las herramientas tecnológicas.


FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLÓREZ
MAGISTRADA